

En la Isla al mes . . . 2'00 ptas.
 Resto de España al mes 2'50 »
 Extranjero al año . . . 60'00 »
 Número suelto . . . 10 céntimos
 Número atrasado . . . 20 céntimos

Los anuncios se pagan por adelantado

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Redacción y Administración: Plaza de Príncipe, 11, y Rampa de la Abundancia, 16. — Teléfonos 20 y 84.

Dirección telegráfica: BIEN-MARÓN

— No se devuelven los originales —

Año LII.

Mahón, viernes 4 de Julio de 1924

Núm. 15.355

VOZ DE ALARMA

Extracto del decreto de servicios agrícolas de 20 de Junio de 1924

El decreto-ley del 20 del mes pasado que organiza los servicios agrícolas del Estado, es precisamente, por abarcar todos los aspectos de la agricultura nacional, muy complejo. A continuación damos una idea de las disposiciones que contiene:

Centros directivos

Los centros de que dependerá la acción oficial agraria serán la Dirección general de Agricultura y Montes y el Consejo Agronómico, en el que se transforma la actual Junta Consultiva Agronómica. El preámbulo del decreto dice que estos centros deberían constituir un ministerio de Agricultura.

Continúan dependiendo del de Fomento, al cual se agregan los Pósitos (hoy en el ministerio del Trabajo), y la Junta del Crédito Agrícola.

El Consejo Agronómico se divide en dos secciones: una se encargará de todo lo referente a enseñanza y experimentación y la otra de los servicios técnico-administrativos (plagas, riegos, etc.), mapa agronómico y Catastro.

El Consejo Agronómico estará compuesto por los inspectores del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos y cuatro ingenieros jefes del mismo, elegidos por sufragio de todos los ingenieros agrónomos.

Regiones y granjas

España se divide en 15 regiones agrícolas, al frente de las cuales habrá un jefe regional, que será a la vez jefe de la sección agronómica de la provincia capital.

Estas son: 1.ª, Madrid; 2.ª, Zaragoza; 3.ª, Barcelona; 4.ª, Valencia; 5.ª, Granada; 6.ª, Sevilla; 7.ª, Cáceres; 8.ª, Talavera de la Reina; 9.ª, Valladolid; 10.ª, Zamora; undécima, La Coruña; 12.ª, Oviedo; 13.ª, Vitoria; 14.ª, Santa Cruz de Tenerife y 15.ª, Palma de Mallorca.

Las granjas tendrán la misión de establecer campos de experiencias y demostración. El objeto de los primeros será el de investigar o examinar nuevos métodos de cultivo; el de los segundos demostrar a los labradores la bondad de los ya experimentados.

Las granjas están obligadas a resolver todas las consultas del agricultor, facilitarle semillas, ejemplares selectos para la reproducción, etcétera. Todos los años, en la época que se anuncia, se venderá el ganado criado en la granja, a fin de mejorar las razas en cada región.

Servicios provinciales

En la capital de cada provincia habrá una sección agronómica con un laboratorio anejo. Su misión será atender las consultas de los agricultores, practicar toda clase de análisis de abonos u otros productos, investigar el comercio de fertilizantes, insecticidas, etc., y atender a la redacción de Memorias o cualquier clase de peticiones que les hagan los organismos superiores.

Pero a más de estas misiones tienen varias, que merecen capítulo aparte. Son éstas el servicio de plagas del campo, la inspección de Sindicatos, Cámaras Agrícolas, inspección del comercio de maquinaria y la ejecución de planes y proyectos para las fincas de labradores que así lo soliciten, trabajos que se harán gratuitamente para los agricultores modestos.

Plagas del campo

Para combatir las plagas del campo el Estado cobrará 0'50 por 100 de la riqueza líquida imponible por territorial y rústica, con el que se constituirá un fondo para cada provincia, el cual sólo podrá invertirse en la que se recaudó, previo presupuesto del ingeniero jefe de ella.

En caso de que dicho fondo alcance cierta importancia, podrá el ingeniero proponer a la Dirección de Agricultura la inversión de parte de él en fomentar servicios agrícolas provinciales.

Se declara fraudulenta y se prohíbe terminantemente la venta de cualquier preparado para combatir enfermedades de las plantas que no lleve certificado de utilidad de un centro agrícola oficial.

Respecto a la plaga de langosta, tendrán los propietarios que roturar en invierno los terrenos infectados, y en la campaña de primavera se les obligará a destruir la que nazca en su finca. En caso de incumplimiento de ambas disposiciones, se efectuará la roturación y extinción por el Estado, pasándose después la cuenta de los gastos al propietario.

Inspección de Sindicatos y Cámaras

Por considerarlo de extraordinario interés para nuestros lectores, insertamos a continuación, casi íntegro, el artículo 11, que se refiere a esta materia:

«Anualmente girará el personal de los servicios agronómicos regionales o de las secciones agronómicas provinciales una visita de inspección a los Sindicatos agrícolas, Cámaras y demás entidades acogidas a los beneficios de la ley de Sindicatos.

En estas corporaciones se abrirá un libro, en el que se consignará el informe que merezca al ingeniero la marcha de la misma en relación con el fin de su creación, en el que detallará las deficiencias observadas y manera de corregirlas. De estos informes se archivará en la sesión una copia autorizada, con el enterado del presidente de la corporación objeto de la misma. Si en la segunda visita no se observan modificaciones en la marcha de la sociedad y no se han subsanado las deficiencias señaladas en la visita anterior, se formulará propuesta de caducidad de la concesión al ministerio de Fomento, haciéndolo constar así en el informe que transcriba en el libro para que la corporación interesada pueda recurrir en alzada.

Toda petición de fondos del Estado a cualquier corporación agrícola no podrá tramitarse, y menos concederse, sin el informe del ingeniero jefe del servicio agronómico provincial.

Toda petición de conferencias, enseñanzas, etc., hechas por Sindicatos o Cámaras Agrícolas será considerada por los ingenieros como servicio preferente.»

Comercio de máquinas

Ninguna máquina podrá venderse sin un precinto de plomo o marchamo, en el que conste la calificación que ha merecido al servicio agronómico nacional.

Para ello todos los centros agronómicos llevarán un registro de las clases de máquinas puestas a la venta, y cada tipo de ellas será calificado con uno de estos cuatro

números: 0, 1, 2, 3, que significan, respectivamente, «inútil o irrecomendable», «útil», «recomendable» y de «necesaria implantación».

Todas las casas vendedoras de máquinas quedan obligadas a permitir la entrada en sus dependencias a los ingenieros y la colocación de los precintos en las máquinas.

La importancia de este servicio salta a la vista. Desde ahora el labrador no podrá ser engañado por corredores poco escrupulosos. Las máquinas que estén nacionalmente calificadas con 0 no podrán, lógicamente, venderse.

Consultas y proyectos gratuitos

En todas las provincias el agricultor podrá acudir a la sección agronómica correspondiente en demanda de planes y proyectos de explotación, lo mismo de cultivos, de industrias rurales o explotaciones pecuarias.

Si el importe del recibo de la contribución, que tendrá que exhibir al solicitar el proyecto, es menor de 100 pesetas anuales, toda información, visitas a la finca, análisis, etc., serán gratuitos.

Si la contribución es mayor de 100 y menor de 500 pesetas, la información será gratuita, pero los gastos de locomoción por visita a la finca habrán de pagarse.

De 500 a 1.000 pesetas de contribución, se satisfarán los gastos de locomoción y sólo el 50 por 100 de la tarifa vigente. Para más de 1.000 pesetas de contribución, la rebaja será sólo del 20 por 100.

Servicios especiales

Se crea el servicio hidrológico, que entenderá en todos los asuntos de distribución de aguas para el riego, e inspeccionará las acequias y los módulos de distribución.

En cinco años, por quintas partes, se establecerá el servicio meteorológico agrícola, con un observatorio de segunda por cada doscientos kilómetros cuadrados de radio y una de primera por cada diez de segunda.

Se establece el servicio fitopato-

lógico. No podrán importarse ni exportarse plantas vivas o partes de ellas sin certificado de sanidad.

Para fomentar los cultivos e industrias especiales se crean los centros siguientes:

Cuatro estaciones de sericultura, a más de la de Murcia, que pasa a ser estación superior. Las primeras se sitúan en Barcelona, Almería, Puerto de Santa María y Alcega.

Se establecen nueve viveros de morera en Málaga, Granada, Alicante, Albacete, Sevilla, Córdoba, Lérida, Tarragona y Castellón.

A más de las estaciones apolo-gráficas hoy existentes instálanse dos nuevas en Palencia y Jerez de la Frontera.

Se crean nueve estaciones agropecuarias. Las de Albacete y Palencia mejorarán el ganado lanar; las de Mahón y Cáceres, el porcino; la de Avilés, el vacuno y porcino; la de Vich, el asnal y porcino; la de Burgos, el vacuno y lanar; la de Granada, el cabrío y la de Jerez de la Frontera, el vacuno y porcino.

En todas ellas se establecerán paradas de sementales para mejorar, por medio de cruces, los tipos del país.

Se implantan cuatro estaciones de arboricultura y fruticultura en Calatayud, Palma de Mallorca, Lérida y Logroño.

Continúan las actuales estaciones arroceras, enológicas y oliveras.

Se organizan, a más de la Estación Central de Ensayos de Semilla, que funciona en la Moncloa, otras en Almería, Barcelona y Palencia.

Créase en Sevilla la Escuela de jardinería y la Estación de horticultura.

En Talavera de la Reina se establece una estación de industrias conservera, de destilería y feculería, para la destilación de vinos y substancias fermentescibles, que por su abundancia y poco valor sirven para obtener económicamente alcohol. Se estudiará la destilación de plantas aromáticas, tan

abundantes en la flora nacional, y por cuyos extractos somos hoy tributarios del extranjero.

Se instala en Infesto (Asturias) una estación sidrera para el estudio de la manzana y la sidra.

Continúan las actuales estaciones de industrias derivadas de la leche.

Se establecen estaciones de patología vegetal en Valladolid, Coruña, Valencia, Barcelona y Almería, y continúa la central en Madrid.

Además de las estaciones de riegos de Sevilla y Binéfar (Huesca) se crea otra en Elche.

Para difundir el motocultivo se montan dos estaciones con talleres en Madrid y Barcelona, y museos de maquinaria agrícola anejos a ellas. Darán enseñanza de conductores de máquinas agrícolas y un grado superior de mecánicos agrícolas.

Enseñanza en todos sus grados

La enseñanza superior continuará dándose en la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos, de la Moncloa, que será a la vez un centro de alta investigación agronómica, sirviéndose para ambos fines de la granja y de las diversas estaciones situadas en la Moncloa.

En dicha finca se crea la Escuela de Peritos Agrícolas, y se suprimen todas las demás que había en España.

La enseñanza elemental, bien generalizada o para distintas especialidades, se dará en casi todos los centros repartidos por España. Así las granjas regionales serán escuelas de capataces agrícolas y además tendrán cursos breves para los agricultores que deseen seguirlos. La enseñanzas de conductores de máquinas agrícolas y la de mecánicos existirá en las estaciones correspondientes de Madrid y Barcelona.

Los diversos centros o estaciones agropecuarias de fruticultura, horticolas, de industrias lácticas, oliveras, sericícolas, enológicas, etcétera, darán cursos de su especialidad respectiva.

La enseñanza de la jardinería será en la escuela de Sevilla.

Todas las secciones agronómicas provinciales y los servicios regionales están obligados a dar enseñanza ambulante, con un mínimo de 20 conferencias por semestre.

Queda, pues, atendida la enseñanza agrícola en todos sus grados.

Agregados a las Embajadas

A cada una de las Embajadas españolas en París, Londres, Berlín, Washington y Buenos Aires agregase un ingeniero agrónomo, que estudiará todos los problemas agrícolas y comerciales del país relacionados con la importación de nuestros productos, e informará al Gobierno sobre los tratados de comercio.

Sólo tasarán los técnicos

El artículo 40 del decreto es terminante: «Toda tasación o valoración de predios rústicos, sea cualquiera el fin con que se realice, será de la única y exclusiva competencia de los ingenieros agrónomos y demás personal agronómico.»

Como el decreto tiene fuerza de ley, quedan derogadas todas las anteriores que disponían cosa distinta.

Además para la aprobación de cualquier ferrocarril y carretera será menester el dictamen del jefe agronómico de la provincia o provincias a que afecte la vía, que informarán sobre los ingresos que puede proporcionar la riqueza agrícola del país, y en consecuencia, si estiman conveniente o no su explotación.

**

Mañana nos ocuparemos de lo que atañe a Menorca.



Pero en vano llamó a ella repetidas veces. El palacio estaba cerrado. Pablo había desaparecido. — ¡Miserable! — aulló el caballero, triturando con los dientes la palabra. Y de otros dos saltos voló a socorrer a María, que acababa de desmayarse en medio de la calle.

— Es temprano; ¿quiere V. que nos sentemos allí? — repuso María, señalando los bancos del jardín que adorna dicho punto.

Aceptada la idea por Julián, hicieronlo como la joven acababa de indicar, y ésta, una vez sentados ambos, comenzó a referir, con todos sus detalles, la entrevista con Peñalta a que ya nosotros hemos asistido.

— Según eso, dió a V. alguna esperanza, — observó con alegría el caballero cuando su interlocutora hubo terminado.

— ¿Verdad que sí?

— ¡Ya lo creo!

— Y por si ello no bastara, le dado yo otro paso.

Y María refirió a su protector la devolución del baúl mundo con todas las ropas y efectos debidos a la generosidad del condecito.

Julián arrugó el entrecejo.

— ¿No aprueba V. mi determinación? — preguntó ella.

— Sí, sí, ese rasgo es digno de su virtud, de su exquisita delicadeza. Unicamente, temo... Yo sólo habría hecho eso cuando él se hubiese negado rotundamente a remediar el daño.

— Así me lo dictaba el corazón, así lo hice, — profirió la joven, bajando los ojos.

— ¡El corazón! Si viera V., nos lleva a unos despeñaderos...

— Es que todo ello, — repuso María, — ha ido acompañado de una carta...

— ¡De una carta!

PERLAS INDRA

DE VENTA EN JOYERÍAS

16-18-20-25-26-27-30-1-2-4-7-8-11-12

EPISTOLARIO

NOTICIAS AL AUSENTE

Es justificado el afán. El pueblo español no puede contemplar impasible los sucesos que ocurren en la zona occidental marroquí, a nuestro protectorado confiada, y el afán de saber, la avidez de noticias está más que justificado; es lógico que así suceda; la indiferencia demostraría falta de todo sentimiento, constituiría la más rotunda negación de todo amor. Comprendo y comparto la expectación que las noticias de Marruecos han despertado en la opinión, pero confío también en que la belicoidad de los rifeños será domada rápida y enérgicamente, que el espíritu excelente de nuestras tropas, su bravura y disciplina, ha de llevarlas una vez más a la victoria. Serenidad y confianza recomendábase en una epístola anterior; insisto en el consejo. Los espíritus serenos, los optimistas y confiados, podrán aquilatar más el valor real de los hechos, quedando al margen de toda alarma injustificada y pueril. Sigamos atentos los movimientos de nuestros soldados allá en tierras africanas, acompañémosles en espíritu, asistámosles con nuestras oraciones, que así procediendo, seremos testigos de su brillante comportamiento rendido en honor de España y de la causa de la civilización.

fraudación; castiguese la adulteración, pero haya benevolencia para aquellos que de las ubres de las vacas lecheras sacan menor cantidad y peor calidad de jugo lácteo, sin nocividades para el consumidor.

Esta noche habrá sesión extraordinaria. ¿Objeto? Informar de las gestiones hechas para conseguir rebaja del contingente provincial. Insisto mi buen amigo. Se pierde el tiempo y no hemos de conseguir nada que, legal y por los senderos de la Ley ha marchado la Diputación.

Dícese que se ha pedido al Gobierno la supresión de la entidad provincial. ¿Así? ¿De un plumazo? Hogaño hay que penchar con ella, mal que nos pese y puerilidad creo formular siquierata demanda. ¿No lo crees tú así, mi buen amigo?

MINOR. Mahón 4 Julio 1924.

PARA VENDER

Lo está la casa número 34-36 de la calle Cos de Gracia de esta ciudad. Informes: San Jorge, 13. 2-6 a

AUTOMOVILISTAS!

UNA INNOVACIÓN EN VUESTRO INTERÉS

En el garage VILAFRANCA Y CARDONA, carretera de San Luis, se ha instalado un modernísimo aparato para proveer de gasolina los automóviles. Con el nuevo aparato se le entrega a V. la bencina medida completa y filtrada escrupulosamente. Adquirirá la bencina al precio del mercado, evitándose los peligros de tenerla almacenada en su garage, con exposición de incendios. Nutrirá el motor con esencia pura, evitando paradas enojosas. En su interés el automovilista debe surtirse por medio del nuevo distribuidor de gasolina del garage VILAFRANCA Y CARDONA, carretera San Luis

STADIUM MAHONÉS

GRANDIOSO ACONTECIMIENTO FUTBOLÍSTICO PARA EL DOMINGO DÍA 6 A LAS SEIS DE LA TARDE

Unión Sportiva Campeón de Menorca contra Iberia Balompié

— PRECIOS —
Palcos con seis sillas . . . 3'50
Sillas de palco . . . 0'60
Entrada general . . . 0'80
Entrada de socio . . . 0'40
Media entrada . . . 0'40
Asientos . . . 0'25
Señoras, entrada gratis

SECCION OFICIAL

COMISION MUNICIPAL PERMANENTE DE MAHÓN

Sesión ordinaria de 2 de Julio de 1924

Presidió el señor Alcalde don Antonio Victory Taltavull asistiendo los Tenientes de Alcalde señores Pons Guerau, Conforto y Almirall y el suplente señor Pons Albertí.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior y la de la extraordinaria celebrada el 27 de Junio último. Aprobar los extractos de las sesiones celebradas durante el mes de Junio.

Conceder las licencias siguientes: A don Ramón Bustamante, presidente de la «Unión Sportiva», para sustituir por verjas la pared que cierra el rincón de la calle de San Carlos, al objeto de dar entrada al campo sportivo.

A don Francisco Ferrer Ballester para modificar dos aberturas y el zócalo de la casa número 40 de la calle de Santa Rosa.

A don Pedro Perchés Pons para colocar un toldo en el frontis número 23, de la calle de Wilson.

A don Manuel Salas, vecino de Palma, para colocar en la acera del garage de los señores Vilafranca y Cardona, carretera de San Luis, un aparato para facilitar gasolina a los automóviles.

Conceder el plazo de 20 días para retirar el depósito de estiércoles e inmundicias existentes en terrenos cercanos al campo de la «Unión Sportiva».

Alquilar a doña Juana Reynés las cuevas que el Municipio posee en el escarpado de la Cuesta Vieja.

Aprobar varias cuentas.

Aprobar el concurso para el suministro de viveres a la Beneficencia municipal durante el actual trimestre.

Consignar en acta un voto de gracias a favor del Concejal señor Cabiró por el buen celo y la actividad desplegados, logrando organizar con rapidez las fiestas celebra-

TEINTURERIE

A. CHATELAIN

(BARCELONA)

Lavados en seco
de toda clase de prendas
de vestir

Colores a la muestra
finos y sólidos
sobre todos los géneros

NEGROS LAVABLES LUTOS RÁPIDOS

Informes y encargos:
ANUNCIVAY, 26. -- MAHON

das en la Alameda el día de San Pedro. Nombrar al señor Pons Guerau, inspector interino del servicio de sillas. Haberse enterado con agrado del afectuoso saludo de despedida del señor don Enrique Martín Alcobca con motivo de haber cesado en su cargo de Gobernador Militar de Menorca.

vecindario, fueron decomisadas por la inspección veterinaria; y el Alcalde señor Victory manifestó haber interesado del señor Delegado del Gobierno la reunión de la Junta Insular de Abastos para tratar del asunto. Y se levantó la sesión.

DON ANTONIO VICTORY TALTAVULL
Alcalde de esta ciudad.

CERTIFICO: Que en sesión de veinte y seis de Mayo último, el Ayuntamiento en pleno, de conformidad con lo acordado por el mismo en sesión de 5 de Diciembre de 1904, consignó en el Presupuesto formado para el próximo ejercicio de 1924 a 1925, la suma de CUATROCIENTAS PESETAS para pago a don Antonio Juan Alemany en concepto de jubilación municipal; cuya cantidad tendrá derecho a percibir desde el día de la fecha. Mahón 1.º de Julio de 1924. — Antonio Victory.

MILITARES

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 4 de Julio de 1924. Parada: Regimiento Infantería Mahón número 63. Jefe de día: Comandante de Infantería don Manuel Sousa. Imaginaria: Comandante de Artillería don Enrique Fernández. Hospital y provisiones: Unico Capitán de Caballería. Vigilancia: Unico Oficial de Caballería. Servicio de Vigilancia en Villa-Carlos. Unico Oficial de Ingenieros. Imaginaria: 1.º Oficial de Infantería. El Coronel Sargento Mayor, Jaime Vidal. — Rubricado. — V.º B.º. El General Gobernador accidental, Aureliano Uribarry. — Rubricado.

A INFORME

De la Comisión de Hacienda: Cuentas.

Circular sobre constitución de la Junta liquidadora de los créditos y débitos de los Ayuntamientos con la Provincia, publicada en el «Boletín Oficial» n.º 8.976, de 18 de Junio.

De la Comisión de Fomento: Instancia de don Miguel Frech Monjo, pidiendo permiso para restaurar el frontis n.º 29 de la plaza de la Explanada.

Instancia de don Juan Mir Mir pidiendo permiso para tapiar dos puertas de la casa n.º 194, de la calle de la Infanta.

Comunicación del señor Ingeniero jefe de Obras Públicas de Baleares informando ha de solicitarse de Fomento la autorización para construir el retrete del muelle.

Real Orden de 8 de Mayo último del Ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, interesando la cooperación del Ayuntamiento para contribuir a los trabajos de impresión de las películas cinematográficas de propaganda española para poner de manifiesto en América y Filipinas los aspectos de la vida española, dando a conocer el adelanto de sus ciudades y de sus industrias modernas.

ABASTOS

El señor Pons Guerau se ocupó de algunos hechos desarrollados en esta ciudad durante los últimos días de la semana pasada con motivo de las partidas de leche que al introducirse para el consumo del

LA ESPOSA ABANDONADA

—Si, señor, dígame V.
Y la joven, que la conservaba grabada en la memoria, se la recitó casi literalmente
—¡Ah! Eso ya es otra cosa. —respondió el caballero; —se trata de una remesa, de un depósito, no de una devolución.
—Justo, de un depósito para inclinar su voluntad.
Rebolledo había sacado su reloj y decía:
—¡Las once! Ya estará Pablo levantado.
—¿No será temprano, cree V.?
—¡No, no! Luego, en este estado de ansiedad, de incertidumbre, no podremos vivir un momento más.
—¡Qué verdad es! Yo no vivo desde aquella triste tarde.
—¡Vamos, vamos!
Julán se levantó, imitóle María y ambos se dispusieron a dirigirse al palacio de Peñalta.
Pero la distancia entre la plaza de Domingo y la puerta de Alcalá era superior a la impaciencia de ambos y, en aquel instante, hasta a sus fuerzas.
—¡Ah! No llegaremos nunca, —advirtió la joven. —Luego, a través Madrid expuestos a todas las miradas.
—¿Quiere V. que tomemos un coche?
—¡Imposible! Somos jóvenes los dos, si nos vieran en él, si alguien se enterara...
—¡Ya está resuelta la dificultad! —añadió Julián. —Tomaremos el tranvía; es un coche público en el cual viajan todos; disimulando un poco, nadie sabrá que vamos juntos.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO»

—¡Perfectamente! —exclamó María.
Tomaron uno de los expresados vehículos que constantemente cruzan por aquella plaza, el cual, en menos de cinco minutos, les trasladó a la Puerta del Sol, desde donde otro tranvía les condujo a la Cibeles.
—Al apearse, el corazón de María latía con tal fuerza que la infeliz tuvo necesidad de detenerse para respirar.
—¡No puedo, Dios mío, ... me ahogo! —murmuró.
—Vamos, valor, dentro de poco será V. dichosa, —le dijo Julián.
—Si fuera a negarse...
—¡Vamos, vamos!
Palpitante de emoción y de ansiedad, siguió María al caballero que se acercaba al palacio de Peñalta.
Apenas hubo dado algunos pasos, se detuvo, palideció, hizo un esfuerzo para respirar y llevóse una mano al corazón.
—¿Qué tiene V.? ¿Qué le pasa? —preguntó Julián.
—¡La puerta... mire V... está cerrada!
Julián miró y palideció a su vez: no sólo estaba cerrada la puerta del palacio, sino también los balcones y ventanas.
—No es nada, se habrán dormido, —respondió.
Y en la imposibilidad de dominar su impaciencia, llegó en dos saltos a la puerta del edificio.

CRÓNICA

Sesión extraordinaria

Para esta noche a las nueve está convocada una sesión extraordinaria de nuestro Excmo. Ayuntamiento, siendo el objeto de la convocatoria informar al Municipio y al pueblo de las gestiones realizadas para conseguir salvar el escudero que representa el contingente provincial con que grava los Municipios isleños la Diputación de la provincia.

Nuestro criterio en este asunto podríamos darlo por definido reproduciendo el expresado en sus epístolas por nuestro colaborador Minor.

Realmente se hace un bien a la opinión no desorientándola y señalándole que el nuevo contingente que asigna a los Ayuntamientos la Diputación Provincial, es el que autoriza la Ley.

Además creemos que pocos, poquitos son los presupuestos de la Diputación que hayan sido tan minuciosamente estudiados en sus capítulos de ingresos y gastos y acoplados con tanta inteligencia como buen celo.

Esto precisamente que es acto de buena administración realizado por la Diputación Provincial, es lo que ha originado el aumento de contingente, pues los Diputados actuales no han querido, y con muy acierto, confeccionar unos ficticios presupuestos en los que figurara partidas tan ilusorias como «Por lo que se supone que ingresaran los Ayuntamientos de sus deudas atrasadas».

A pesar de cuanto manifestamos, no hemos de negar que vemos con gusto las gestiones realizadas, aun cuando no sea más porque ellas son demostrativas de actividad en la defensa de los intereses comunales.

Dos telegramas

Entre el General Martín Alcoba y el Alcalde de esta ciudad se cruzaron ayer los siguientes radiogramas:

«General Martín Alcoba al Alcalde de Mahón.—Al dejar costas menorquinas envío fraternal abrazo a usted como primer representante pueblo Mahón al que no olvidaré jamás. Ruego transmita mi saludo a Ayuntamiento suyo.»

«Alcalde de Mahón al General Martín Alcoba.—Correo «Mahón».—Agradecidísimo su afectuoso recuerdo le envía cordial saludo deseándole felicidades en nombre pueblo, Ayuntamientos y mio propio.»

No pierda ninguna jornada de la magnífica e interesante serie **LA TORRE DE NESLE** **Viernes, a las nueve y media** se estrena en el **SALÓN VICTORIA**

De viaje

A bordo del vapor correo «Bellver» ha llegado esta mañana el joven médico don Antonio Roca Bofill, acompañado de su joven esposa.

También han llegado en dicho buque el propietario y Presidente de esta Cámara de Comercio don Jorge T. Ladico, el propietario de Alayor don Constantino Pons Villalonga y don Juan Gomila Carreras.

También ha llegado procedente de África el Teniente de Infantería don Juan Aguilar Gómez.

El mando militar de Menorca

Con motivo de haber embarcado ayer para Melilla el General Martín Alcoba, por corresponderle pasar a la reserva, se ha encargado accidentalmente del mando militar de esta isla el General de Brigada segundo Jefe de este Gobierno Militar don Aureliano Urbary León.

Del cargo de segundo Jefe del Gobierno Militar y con igual carácter accidental se ha hecho cargo el Coronel de Ingenieros de Menorca don Joaquín Pascual Vinent.

De foot-ball. Interesante encuentro

Por el anuncio que en otro lugar publicamos, podrán enterarse nues-

tros lectores del interesante partido de foot ball, que en el Stadium Mahón se celebrará el domingo por la tarde.

La «Unión Sportiva», equipo que desde que acabó el Campeonato no hemos podido verle actuar, y el «Iberia Balompié», que lleva efectuados bastantes partidos con brillante actuación, son los dos contendientes.

Es pues una gran novedad y de un gran aliciente la celebración de tal partido, cuyo solo anuncio será, a no dudar, más que suficiente para que el campo del Stadium presente el próximo domingo aspecto de los días de gran solemnidad.

En la Liga Marítima

Ayer tarde y en el local de la Liga Marítima en Calafiguera se celebró la reunión de moda semanal que vióse como las anteriores muy concurrida por distinguido público.

Amenizó la velada un terceto, ejecutando selectas composiciones y modernos bailes a cuyos acordes danzaron buen número de parejas hasta las primeras horas de la noche.

Noticias militares

El alférez don Joaquín Volta Melo, ascendido, de la Comandancia Artillería de Menorca, al grupo de montaña, afecto al Regimiento de dicha plaza.

El ayudante de obras militares don Emilio Gómez Cano, de la Comandancia de Menorca, a la de Ceuta.

El ayudante de obras militares, de nuevo ingreso, don Mariano Galán de la Puente, a la Comandancia de Menorca.

El soldado José Navarre Camarasa, del Regimiento Mahón 63, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache 4.

El paisano Antonio Tuduri Olivés (San Luis), ajustador, al Parque Artillería de Menorca.

El artillero José Vives Palmer, de la Comandancia Artillería de Menorca, ajustador, al Parque de Menorca.

El soldado Francisco Vivó Adsuara, del Grupo Ingenieros Zapadores Minadores de Menorca, ajustador, al Parque Artillería de Menorca.

El paisano Pedro Carreras Pons (Mahón), ajustador, al Parque Artillería de Menorca.

Concierto público

Lo dió ayer noche en el paseo de Isabel II la Banda Municipal, interpretando algunas piezas de su repertorio.

La concurrencia al paseo de Isabel II fué ayer noche bastante numerosa, a pesar del airecillo húmedo que sopla.

Autos «Ford»

Del vapor «Bellver» han sido esta mañana desembarcados un automóvil carrocería «Sedán» y dos chasis de camión marca «Ford» para la Agencia de dicha marca en esta plaza.

El auto «Sedán» ha sido adquirido por el señor Moysi Seuret y uno de los camiones será destinado al servicio de mercancías en el muelle.

Obras municipales

Por la brigada de obreros municipales se procede estos días a la limpieza de las techumbres del mercado del Claustro que son encajadas, desapareciendo aquellas enormes telarañas que daban un aspecto de suciedad antipático a nuestro principal mercado.

También se ha procedido estos días al encajado de las barandillas del paseo de Augusto Miranda.

SALÓN VICTORIA

Viernes, a las nueve y media Primera jornada de la estupenda serie **LA TORRE DE NESLE** Colosal presentación

NOTICIAS MARÍTIMAS

Entradas

Ayer tarde fundó en este puerto la balandra «Corazón de Jesús» con un cargamento de maíz.

—Con 53 pasajeros, correspondencia y 36 toneladas de carga va-

ria, esta mañana a las ocho y media ha llegado procedente de la Ciudad Condal en viaje directo el vapor correo «Bellver», al mando de su capitán don Bartolomé Company.

Salidas

A las nueve menos cuarto se ha hecho a la mar con objeto de verificación prácticas la División de Submarinos y el torpedero 6.

De nuestros corresponsales

DESDE SAN CRISTÓBAL

En la noche del domingo festividad de San Pedro, y con el apoyo y asistencia de todo el pueblo se celebró la simpática fiesta de la Buena Prensa. El acto, por deficiencia de los locales cerrados, se celebró en la plaza de la Constitución y al que asistieron el Rdo. señor Párroco y demás autoridades locales.

Dióse comienzo al acto cantándose el Himno a la Buena Prensa, que con justeza y gusto interpretó el Coro Mariano.

Seguidamente pronunció un bello discurso el inteligente, culto y celoso Vicario de esta parroquia Rdo. señor Coll, quien elocuentemente y con sencillez explicó la trascendencia del acto que se celebraba y la importancia que tiene la prensa católica que es dique y valladar contra funestas doctrinas, campeón heroico en pro de la Religión católica.

El antiguo alumno salesiano de Ciudadela Juan Marqués y la señorita Emilia Sturla Hernández leyeron inspiradamente dos bellas poesías tituladas «Himno guerrero» y «Elección de carrera».

Habló el Doctor Camps, el hombre bueno y sabio, amante de su terruño, que con bellas frases loó la buena prensa ponderando la labor social que realiza en pro del hogar y de la Iglesia, en bien de la Religión y de la Patria.

La señorita Enriqueta Alzira leyó con candorosa hermosísima poesía y el joven Juan Marqués pronunció un entusiasta y bello discurso que conmovió a los oyentes y en el que combatió con firmeza la indiferencia religiosa nacida de las malas lecturas.

La romanza «El marinero» fué dicha irremediablemente por el niño Miguel Florit, y las señoritas Emilia Sturla y Margarita Barber representaron el diálogo «La pluma y la espada», recitando además la primera el chistoso cuento en verso «El tío Cachaza». El monólogo patriótico «El despertar de una raza», fué dicho brillantemente por el joven Juan Pons Pons, que supo realizar aquel final emotivo, en el que la enseña roja y gualda de nuestra amada España, brilla esplendorosa; en este momento, la música interpretó la Marcha Real y el público numerosísimo que llenaba la plaza toda, como electrizado rompió en entusiastas vivas y clamorosos aplausos, vitoreándose a España y al Rey. Fué este un momento de grandiosidad, en el que latieron al unisono todos los corazones de estos honrados y patriotas vecinos.

Finalizó la velada con un discurso del Rdo. Párroco señor Timoner, quien felicitó cumplidamente a los organizadores de la hermosísima velada y a cuantos tomaron parte activa en ella agradeciendo el concurso de autoridades y pueblo, extendiéndose después en consideraciones sobre la importancia de la Buena Prensa y la necesidad de prevenirse contra las malas semillas que esparce la prensa que no siendo buena ha de ser calificada de mala.

El acto celebrado en este pueblo fué por todos conceptos grandioso y el pueblo en masa congregado en la plaza de la Constitución supo testimoniar su admiración a los organizadores y a cuantos tomaron parte en la fiesta, elogiándose y felicitándose al celoso Vicario señor Coll Marqués organizador principal de la velada.

La plaza de la Constitución había sido adornada profusamente e iluminada con esplendidez debiendo hacer constar que el fluido eléctrico fué cedido gratuitamente por el propietario de la Eléctrica de Mercadal nuestro amigo don Francisco Morales que facilitó a la vez material y operario tan inteligente como Emilio Pons para proceder a la artística iluminación.

Con actos como el reseñado, demuestran los pueblos su grandeza de alma y esperamos que el éxito obtenido será estímulo para repetición de fiestas análogas de Religión, Cultura y Patria.

EL CORRESPONSAL

Chocolates Mercadal

Son preferidos por el público en general

TÓNICO SALVE

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

Madrid 3 a las 17.

Las atribuciones de los vocales del Directorio

El decreto sobre atribuciones de los vocales del Directorio Militar Nacional dispone que todos ellos juren ante S. M. el Rey, actuando el Presidente de Ministros de Gracia y Justicia y Notario Mayor del Reino.

En el mismo decreto se autoriza al vocal más antiguo para que someta a la regia sanción los decretos aprobados por el Directorio, reservando al Presidente la facultad de someter a la firma del Monarca aquellos decretos de los departamentos ministeriales que no requieran previa aprobación o acuerdo del Directorio, salvo ausencias o enfermedad en cuyo caso estas facultades se otorgan al Presidente interino.

Para el estudio de los proyectos, conforme el nuevo decreto, bastan cinco vocales del Directorio.

Un telegrama de Berenguer

Telegrafan de Melilla anunciando que las fuerzas vivas de la plaza han recibido un cariñoso telegrama del General don Dámaso Berenguer, agradeciendo las pruebas de adhesión y aprecio que con motivo de su condena le han expresado aquellas representaciones de las fuerzas vivas melillenses.

Despachando con el Rey

Esta mañana ha estado en Palacio el Presidente del Directorio, marqués de Estella, despachando extensamente con Su Majestad el Rey.

Los periodistas al llegar al Presidente dirigiéronle algunas preguntas de actualidad, a las que no contestó concretamente.

Sin importancia

Las firmas de Marina, Gobernación, Instrucción Pública, Guerra y Hacienda no ofrecen asunto alguno de importancia telegrafiable.

Supresiones en Fomento

En la firma de Fomento se suprimen determinados distritos forestales y divisiones hidrológico forestales.

Homenaje al Príncipe de Asturias

En el cuartel de San Fernando se ha rendido un cariñoso homenaje al Príncipe de Asturias por los Regimientos de León y del Rey.

El homenaje ha consistido en regalar al Príncipe de Asturias unos preciosísimos gemelos de campaña de oro y esmalte con los emblemas de los dos Regimientos.

S. A. agradeció el homenaje, permaneciendo largo rato en el cuartel de San Fernando.

La próxima amnistía

Se asegura que el Directorio en su primera reunión tratará y estudiará el proyecto de amnistía que se hará público en breve.

El anuncio de este proyecto de amnistía ha causado buena impresión, siendo esperado el decreto con verdadera expectativa.

El Rey a Lérida

El viernes, conforme se había anunciado, saldrá de Madrid Su Majestad el Rey para Lérida, visitando también el Valle de Arán.

El Monarca será recibidísimo en Lérida donde se le rendirá un cariñoso homenaje.

La estancia del Rey en el Valle de Arán será breve, regresando después a Madrid.

Sin noticias

En los departamentos ministeriales así como en la Presidencia, nos han manifestado este mediodía que no tenían noticias de interés que comunicar.

En el Ministerio de la Guerra dijéronnos que no tenían otras no-

ticias de la guerra que las ya publicadas en los partes oficiales.

Madrid 4 a las 4.

Reunión del Directorio

A la hora de costumbre llegaron ayer a la Presidencia los Generales directores para reunirse en Consejo bajo la presidencia del marqués de Estella.

La reunión del Directorio fué prolongada, terminando a las nueve de la noche.

Referencia del Consejo

Después de la reunión del Directorio el General Director señor Vallespinosa dijo que el Gobierno en la reunión celebrada había comenzado el estudio del régimen de ferrocarriles.

Leyéronse algunos votos particulares sobre esta cuestión, votos particulares que tienen suma importancia.

Después, ha dicho el General Vallespinosa, el Directorio ha estudiado el anunciado proyecto de amnistía que precisa de mayor examen ya que el Directorio quiere proceder en todos los asuntos con equanimidad y espíritu justiciero.

El decreto de amnistía no tardará en aparecer.

Terminó su referencia el General Vallespinosa, anunciando que el Directorio había aprobado un decreto regulando el servicio de transportes en automóvil por las carreteras españolas.

Una nota de la Presidencia. Las operaciones de Marruecos.

Esta tarde y a última hora nos ha sido facilitada en la Presidencia una nota que hace referencia a la situación de Marruecos.

Dice la nota de referencia que hoy no se verificarán operaciones en Marruecos con el fin de reorganizar y abastecer la columna.

Las tropas, dice la nota de la Presidencia, están poseídas del mayor espíritu y han sido reforzadas con tropas de la zona oriental.

La nota termina diciendo que esto no evitará que la operación de mañana sea fatigosa y dura, debido

a la estructura del terreno en que se han de desarrollar las necesarias operaciones que serán coronadas por el éxito.

Prensa Asociada

Parte facilitado por la Delegación del Gobierno

Madrid 4 a las 3.

Zona oriental.—Sin novedad.

Zona occidental.—Hoy no ha habido novedad continuando las tropas estacionadas en los lugares en que se encontraban.

La aviación bombardeó Yeman de Uarrack, Cheruba y alrededores de Ciba Darsa y blocao del Hoj, quemando aduana de Uarrack y batiendo concentración en la inmediación de Cudia Majfora y Cheruda.

Las bajas sufridas por la columna del General Grund en la operación de ayer fueron: Regulares de Tetuán, muerto Capitán Eduardo Loma Brinda, heridos Capitán Rafael Rodríguez Cabrera y Alférez Victoriano Suances Suárez; de tropa 3 europeos heridos, cuatro indígenas muertos y cinco heridos.

Del Tercio: heridos, Tenientes Enrique Garrido y Julián Pérez Manero, de tropa 3 muertos y 5 heridos.

Regulares de Larache: De tropa un muerto y siete heridos, todos indígenas.

Parque Móvil: 4 heridos.

Comandancia de tropas de Intendencia: Capitán Juan Alcázar Aldama herido y 6 de tropa también heridos.

Zapadores: siete heridos, todos tropa.

SANTORAL

Santo de hoy.—Santos Laureano, Flaviano y Teodoro obispo.

Santo de mañana.—San Miguel de los Santos y Santa Filomena virgen.

LOS HOGARES SIN HIJOS
a menudo pueden disfrutar de ellos, si las esposas toman el **Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham**
LYDIA E. PINKHAM MEDICINE CO., LYNN, MASS.

PICORES DE LA PIEL
y **SARNA**
Antisárnico **MARTÍ**
El único que cura sin baño
Véndese en todas las farmacias

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

SALÓN VICTORIA

VIERNES, a las 9 y media

Velada de Moda con SEXTETO y JAZZ-BAND

GRANDIOSO ACONTECIMIENTO

ESTRENO de la primera jornada de la estupenda serie titulada

LA TORRE DE NESLE

Compendio de las tres famosas novelas LA TORRE DE NESLE, BURIDAN y MARGARITA DE BORGOÑA

COLOSAL INTERPRETACIÓN — ARGUMENTO INTERESANTÍSIMO EMOCIÓN Y ARTE

No deje V. de ver esta grandiosa serie, lo mejor de la temporada

DOMINGO, a las 9 y media, sesión con piano solo, proyectándose el mismo programa.

TEATRO PRINCIPAL

TEMPLO DE LOS GRANDES ESPECTÁCULOS

sábado día 5 de Julio de 1924. — A las 9 y media noche. — Con SEXTETO

Domingo, 6. — A las 6 y media tarde. A las 9 y media noche. — Ambas con Sexteto

Sigue el gran éxito de la SUPER JOYA-UNIVERSAL

BORRASCOSO AMANECER

Intérpretes: J. Warren Kerrigan y Anna Q. Nilsson

EL MAYOR ÉXITO — LUJOSA PRESENTACIÓN — ARTE NO IGUALADO

A pesar de tener dos jornadas, se proyectará entera en cada sesión

Miércoles próximo. — Estreno de LANDRÚ. — Bebul del trío AMÉRICA

SECCIÓN DE ANUNCIOS



Impresiones de todas clases para el comercio y artísticas
 Sección especial para impresos de lujo, acciones, cheques, etcétera
 Impresión de carteles de espectáculos y publicidad
Impresiones en relieve, en negro y colores, última novedad
 ENCUADERNACIONES DE TODAS CLASES
 Artículos de escritorio, alta novedad, y libros para contabilidad y comercio
 Secciones especiales de librería y papelería
Plumas estilográficas de oro garantizado, marcas WATERMAN y MONT-BLANC
MANUEL SINTES ROTGER

DESPACHO: Plaza del Príncipe, 11
 Teléfono número 20

TALLERES: Rampa Abundancia, 16
 Teléfono número 84

Servicios de la Compañía Transatlántica

Vapores que prestarán los servicios en el próximo mes de Julio, salvo contingencias

Línea de Cuba y Méjico

Días 19 de Santander y 21 de Coruña, el Vapor «Alfonso XIII».

Línea de New-York - Cuba - Méjico

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo».

Línea de Venezuela - Colombia

Días 10 de Barcelona y 15 de Cádiz, el Vapor «Manuel Calvo».

Línea de Filipinas

Día 8 de Barcelona, el Vapor «Legazpi».

Línea de Buenos Aires

Días 4 de Barcelona y 7 de Cádiz, el Vapor «Vasco Núñez de Balboa».

Línea de Fernando Póo

Días 15 de Barcelona y 20 de Cádiz, el Vapor «C. de Cádiz».

VIAJES EXTRAORDINARIOS

Días 7 de Barcelona, 8 de Valencia, 10 de Málaga y 12 de Cádiz directo para Puerto Rico y New-York, saldrá el Vapor «Reina María Cristina».

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen Máquinas y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones del Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Hoilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agencia en Menorca:

DON JUAN F. TALTAVULL

Infanta, 22.—MAHÓN.

¡Automovilistas!

Es de verdadera importancia y de una gran utilidad práctica el conocer la importante obra

Guía Práctica del Automovilista

que se compone de los siguientes tomos, a cual más interesante:

- Tomo I.—EL AUTOMÓVIL DE GASOLINA MODERNO.
- Id. II.—EL AUTOCAMIÓN DE GASOLINA Y ELÉCTRICO.
- Id. III.—TRATADO PRÁCTICO DE REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES.

Las anteriores obras pueden adquirirse al contado o a plazos mensuales, tanto juntas como los tomos separados. Se admiten encargos en la LIBRERÍA SINTES, Plaza Príncipe 11, Mahón.



Puntos de venta en Mahón: JOYERÍA SINTES. — CALLE NUEVA, 20.
 LIBRERÍA SINTES. — PLAZA PRÍNCIPE, 11.

Mapa de Menorca

Editado por el Depósito de la Guerra

En venta: LIBRERÍA DE MANUEL SINTES ROTGER
 PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11. — MAHÓN



COTIZACIÓN DE LA PLATA

facilitada por la casa

Marret, Bonnia, Figueroa y C.^a

de Barcelona con fecha 9 Abril 1914

Precio venta al por mayor

	EL KILOG.	
	Ptas.	Cts.
Plata fina barra	180	00
» 950/000 »	170	30
» 935/000 »	168	70
» 916/000 »	165	40
» 900/000 »	162	60
» 890/000 »	145	20
» 750/000 »	136	50
Nitrato de Plata puro 535	99	10
Cobro de oro puro 51 % 535	00	00

Verdadera economía casera Home Dye

Polvos para teñir en casa toda clase de telas de algodón, lana y seda en una hora.

Su uso es tan sencillo que una niña puede teñir cualquier prenda.

Gran variedad en colores.

Nuevo producto altamente práctico.

Se vende en la Papelería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe, 11, Mahón.

UN PATHÉPONE

MODERNÍSIMO Y HERMOSO APARATO PATHÉ, DE SUAVE HARMONÍA, QUE EMITE LA VOZ HUMANA DIÁFANA Y CLARA, SIN EL INSOCRONISMO DE LOS OTROS SISTEMAS

VA PROVISTO DE UN DIAFRAGMA PATHÉ LA ÚLTIMA PALABRA EN FONOGRAFÍA

Agencia exclusiva para la venta en Mahón: PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11

PARA ENCARGOS

de toda clase de sellos de cauchou, fechadores, sellos de bronce para laere, números y letras de acero, placas de hierro esmaltadas y demás artículos relacionados con la manufactura de grabados, dirijase a la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Placas del Corazón de Jesús

Véndense en la Librería Sintes, Plaza del Príncipe, 11, Mahón.

VERDADERA REVOLUCION

PLUMA ESTILOGRÁFICA CHANCELLOR CON PLUMILLA DE ORO LEGÍTIMO Y GARANTIZADA SU DURACION

— PRECIOS —
 Sistema Safety Ptas. 750
 Id. llene automático » 1000

Véndese en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe número 11, Mahón.

Emboquillados para cigarrillos marca Elefante

De diferentes medidas y clases

Véndense en la Papelería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe, 11, Mahón

Señores Delineantes

En la librería Sintes, Plaza del Príncipe 11, Mahón, se ha recibido una nueva partida de PAPEL TELA ESPECIAL PARA PLANOS, cuyo artículo adquirido directamente de Nueva-York ha sufrido una rebaja en el precio de venta.

OBRA NUEVA

== G L O S E S ==

I ALTRES TREBALLS EN VERS

— PER —

PERE BALLESTER

Esta interesante obra se ha puesto a la venta al precio de pesetas 1'50, en la librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe número 11, Mahón, y en la Compañía del Ateneo Científico, Literario y Artístico.

Máquinas para coser

varias hojas de papel sin alambre Gran novedad - Último modelo Muy propio para oficinas

Punto de venta: Librería de MANUEL SINTES ROTGER Plaza del Príncipe, 11. — Mahón

Imp. de M. Sintes Rotger. — Mahón

FÁBRICA DE JABONES Y LEGÍAS
LA GALIA
 DE
JOSÉ P. LLOP
 (Sucesor de A. ESPASA)
 CASA FUNDADA EN 1894
 Aduana de Levante, 17 y 18. — MAHÓN

FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE JABONES, TANTO EN BARRAS COMO EN PASTILLAS, A PRECIOS SIN COMPETENCIA
 ELABORACIÓN ESMERADA — SE SIRVE A DOMICILIO
 Se admiten encargos: Calle de Cifuentes número 48 y Prieto y Caules número 54.